



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT
COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (COPIDIS)

“1983-2023 – 40 años de democracia”

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas, se reúne de manera virtual el Comité Consultivo Honorario (CCH) de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS), con la presencia de los organismos, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil (OSC) elegidas para integrar el CCH el período 2021-2023, en la Asamblea Plenaria Anual Abierta de Organizaciones de la Sociedad Civil” celebrada el día 16 de diciembre de 2021.

Se hallan presentes por la Fundación para la Promoción de los Derechos de Accesibilidad y Visibilidad (VISIBILIA) Paola Jelonche y Carolina López Ercegovich; por la Asociación Civil PANAACEA, Alexia Ratazzi; por Incluime Asociación Civil, Ada Laura Rodríguez; por la Asociación de Ayuda al Ciego (ASAC), Celeste Perazzo; por la Asociación Argentina de Lucha contra la Enfermedad Fibroquística del Páncreas (FIPAN), Cristina Jung; por la Fundación para la integración de niños sordos Manos en movimiento, Mariela Lagomaggiore; por la Asociación para Espina Bífida e Hidrocefalia (APEBI), Roberto De Grossi; y por la Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y el Ambliope (ASAERCA), Silvana Arenzón.

Por COPIDIS, asisten su Presidente, Lic. Leonardo Ruiz, su Gerenta Operativa Secretaría General Coordinadora, Victoria Belotti Ciccioli, el asesor legal Dr. Mariano Rovatti, y Graciela Suchowiercha.

Belotti dice que se mandó la encuesta anual de hogares, que tuvo un módulo de discapacidad, en el que se observa que sólo el 40% accede al CUD. Hay un grupo que no accede porque no conoce el certificado, pero otro lo rechaza y decide no entrar al CUD porque no se sienten representados por el término discapacidad o lo consideran estigmatizante. Sostiene que hay una barrera real por el prejuicio que genera el nombre.

Ratazzi dice que hay que compartir la encuesta con los diputados. Sugiere que las ONGs tienen que tener la misma cantidad de votos que las organizaciones gubernamentales, que tienen uno por provincia, y las ONGs uno por región. Señala que hay una propuesta para modificar la ley.

Jelonche dice que hay que tener un plan estratégico. Obligar a las personas no corresponde cuando no están listas. Dice que tiene que estar explicando qué es la lectura fácil, que es para el 30% de la población. Dice que tiene que alejarse de la discapacidad intelectual en beneficio de ellos. Puntualiza que hay que ir contra el modelo capacitista, más allá de la lucha entre el modelo social versus modelo médico, y que el CUDA tiene que ver con el capacitismo, que no puede irse contra el modelo, sino que hay que preparar el cambio, ya que es otra barrera.

Laura Rodríguez dice que es integrante del observatorio de la ANDIS, y quiere confirmar que realmente para la ANDIS las ONGs no existen, que nunca fueron consultadas. Ruiz dice que no va a pasar nada mientras el observatorio este dentro de la ANDIS. De Grossi dice que hubo un proyecto para eso y que él mismo fue miembro pero se fue por la alta politización. Rodríguez dice que es difícil por razones presupuestarias. Ruiz sugiere que las ONGs que estén en el observatorio hagan presentaciones escritas.

Silvana Arenzón manifestó que no tenía esta información tan profunda, y destaca que su organización representa profesionales, recordando que le pasó de que una directora de escuela dijera “decidí yo”, en lugar de incluir al equipo docente. Insta a pensar que el proceso de pertenencia de una PCD siempre hay que trabajarlo con el tiempo, no es sólo un certificado. Sostiene que hay que trabajarlo con las familias. Coincide con Jelonche en su visión del capacitismo, que deja afuera a todos.

Celeste Perazzo expresa que desde ASAC no se está de acuerdo con el cambio de nombre de CUD a CUDA, entendiendo que el término *discapacidad* alude a la universalidad y al acceso a los derechos, y que la cuestión de los apoyos puede darse en otro debate sobre cuáles si y cuáles no. Sí le parece importante qué pasa subjetivamente con cada persona y sus familias que deben tramitar el certificado, y que cree que va a seguir sucediendo independientemente del nombre. Insiste que hay que seguir trabajando con el acceso a la información.

Jelonche quiere ahondar en lo que manifestó Perazzo, cuidar esas preocupaciones que acaba de plantear. Hay argumentos que cuidar si se hace alguna presentación, y entiende que no pasaría sólo por un sí o un no al cambio de nombre. Perazzo le responde que no está de acuerdo en sacar la palabra discapacidad del certificado.

Ratazzi entiende que si se incluye el agregado “para personas en situación de discapacidad” se tendría en cuenta esa postura.

Cristina Jung manifiesta que la decisión de su ONG está en manos de la abogada porque la medicación que toman sus niños/as tienen un costo muy alto y teme que las obras sociales y prepagas, valiéndose del cambio de nombre, no cubran la compra de las mismas. Lo está estudiando a ver si se perjudicará o no.

Jelonche dice que el certificado siempre se da desde el concepto de discapacidad, así que entiende que no habría problemas si se llama con otro nombre. Dice que las leyes tienen valor por fundamentación y derivación.

Belotti agrega que la ley 24.901 para acceder cobertura se debe tener el certificado de discapacidad, el cambio de nombre no debería impactar en un derecho que ya existe. Destaca que queda claro también los distintos colectivos que representa cada organización.

Jelonche recordó el debate por el artículo 6° de la ley 24.901, se había trabajado mucho y cuando salió de diputados salió modificado por los asesores de los diputados que también lo eran de las obras sociales. Sostiene que tiene que tener un artículo de interpretación que diga que no cambia nada en cuanto a derechos, para evitar lo que teme Jung.

Ruiz lee un mensaje en el chat de whats app de Lagomaggiore, que está en favor del cambio de nombre, en beneficio de mayor accesibilidad.

Avisa que desde la ANDIS le indican que a la reunión del COFEDIS no pueden ir todos a la Casa Rosada por tema de aforo. Sí podrían ir los representantes titular y suplente.

Jelonche comunica que se presenta la nueva línea 144 de violencia de género, y que su organización trabajó mucho en eso.

Ruiz comparte los temas específicos de COPIDIS, anticipando que está próxima la Noche de los Museos, en la que se acompañará el evento en recorridos en lengua de señas con guías sordos.

También menciona que habrá textos en lectura fácil y que se trabajó con la Biblioteca Argentina para Ciegos (BAC) incluir un código QR en pinturas de muestras permanentes.

Suchowiercha dice que también está el proyecto de BAC de impresiones 3D en el Museo Saavedra, el que también llevó mucho tiempo de trabajo conjunto.

Arenzón pregunta si hay algún flyer descriptivo para difundir. Suchowiercha dice que no hay horarios fijados aún y Ruiz comenta que se depende del Ministerio de Cultura para dar esa información.

Ruiz cuenta que en el centro certificador de la calle Piedras se han hecho importantes modificaciones edilicias, pintando los interiores con distintos colores según el trámite, en la puerta de acceso y haciendo que los formularios pueden llenarse on line desde la computadora. Invita a visitar la sede, en donde mil personas por semana reciben la charla de COPIDIS.

Ruiz explicó que próximamente se realizará el festival Ciudad Emergente, y allí habrá intérpretes de Lengua de Señas.

Belotti recuerda que el día 7 de noviembre se realizará la octava Jornada para la Vida Independiente, cuyo lema será *el derecho a vivir con autonomía - fundamentos de la asistencia personal*. Se están contactando a especialistas que expondrán en la misma y estarán todas las medidas de accesibilidad.

También menciona que se está trabajando junto a la Dirección General de Gestión Electoral en la elección de octubre, que nuevamente cambiará su modalidad. Se preparará material explicativo.

Recuerda que quedan dos reuniones en octubre y noviembre antes de la asamblea plenaria del 6 de diciembre, en donde habrá elecciones de los miembros del CCH y los representantes en el COFEDIS. Las ONGs ya pueden empezar a organizarse para postularse, en la disposición que se está por firmar estará todo indicado. En ese evento se mostrará el proyecto del video que está casi listo.

Ante una pregunta respecto de la posibilidad de reelección, el Dr. Rovatti menciona que el tema no está previsto en el reglamento por lo que pueden ser reelectos.

Se acuerda que la próxima reunión será el treinta de octubre. Siendo las doce horas, se levanta la sesión.

